



# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

## UGEL - MOYOBAMBA

"Año de la Universalización de la Salud"

### **CONVOCATORIA**

El Comité de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba, en el marco del estado de emergencia nacional y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.2 del Oficio Múltiple 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN que precisa las orientaciones para la contratación docente regulada mediante DS N° 017-2019-MINEDU, en el contexto de la prestación del servicio no presencial y el trabajo remoto; convoca a los docentes interesados, a participar en el concurso para cubrir plazas vacantes generadas por licencias, renunciaciones o cese de acuerdo al siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD   | VIGENCIA  |
|---|---|
| Publicación de plazas vacantes a través del Facebook de la UGEL Moyobamba y página Web de la DRESM.   | Lunes 08 de junio de 2020.  |
| Presentación de expedientes conforme a lo establecido en el anexo 3-A del D.S N° 017-2019-MINEDU de forma virtual (escaneado y en un sólo formato PDF). <a href="https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite_UGEL_de_Moyobamba">https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite_UGEL_de_Moyobamba</a> . | Martes 09 al miércoles 10 de junio de 2020 (de 7:30 a 17:00 horas). |
| Verificación del cumplimiento de requisitos y evaluación de expedientes.  | Jueves 11 y viernes 12 de junio de 2020.                            |
| Publicación de Resultados preliminares a través del Facebook de la UGEL Moyobamba y página Web de la DRESM.   | Sábado 13 de junio de 2020.   |
| Presentación de reclamos.   | Lunes 15 de junio de 2020. (de 7:30 a 17:00 horas).                 |
| Absolución de reclamos.   | Martes 16 y miércoles 17 de junio de 2020.                          |
| Publicación de Resultados finales.  | Miércoles 17 de junio de 2020.                                      |
| Adjudicación de plazas.   | Jueves 18 de junio de 2020.   |
| Firma de contrato.  | Viernes 19 de junio.  |

### **PRECISIONES A TENER EN CUENTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

- ✓ La publicación de plazas vacantes, resultados preliminares, absolución de reclamos y resultados finales, se harán a través del Facebook de la UGEL Moyobamba y la Página Web de la DRESM.
- ✓ La Presentación de Expedientes y de reclamos de ser el caso, serán en forma virtual a la dirección electrónica: [https://dresanmartin.gob.pe/tramite\\_documentario\\_destino\\_de\\_tramite\\_UGEL\\_de\\_Moyobamba](https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite_UGEL_de_Moyobamba).
- ✓ Para la verificación del cumplimiento de requisitos, los docentes que participaran en el proceso, son los que cumplan con los requisitos de formación académica señalados en el **Anexo 3-A** del DS N° 017-2019-MINEDU, de acuerdo a las plazas vacantes publicadas.
- ✓ Los postulantes deberán presentar sus expedientes conteniendo lo siguiente:
  1. Solicitud dirigida al director de la UGEL de Moyobamba señalando sus datos personales (Apellidos y Nombres, N° de DNI, Correo electrónico, N° de celular,



# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

## UGEL - MOYOBAMBA

*"Año de la Universalización de la Salud"*

- dirección domiciliaria actual) y especificando nivel y especialidad a la cual postula; a fin, de facilitar la comunicación durante el presente proceso.
2. Sus expedientes deben estar debidamente foliados y contener su copia de DNI, Anexos **5-A, 6-A, 6-B y 7**, contemplados en el DS N° 017-2019-MINEDU correctamente llenados (firmados y con la respectiva huella digital) en original; además de todos los documentos que cuente el postulante en el orden establecido según los criterios del **Anexo 8-A** de la norma técnica.
  3. **RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO** contenido en el anexo del Oficio Múltiple 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, correctamente llenados (firmados y con la respectiva huella digital).
  4. Declaración jurada simple, declarando bajo responsabilidad que cuenta con **el equipo tecnológico y de conectividad necesaria para realizar su trabajo de manera remota en la estrategia "Aprendo en Casa"**.
  5. Para acreditar la experiencia laboral deben adjuntar lo siguiente:
    - a) **Para IIEE privadas:** El contrato y recibos por honorarios o boletas de pago.
    - b) **Para IIEE públicas:** La resolución que aprueba el contrato y las boletas o constancias de pago.
- ✓ La adjudicación de plazas vacantes se realizará en estricto cumplimiento al cuadro de méritos, y se desarrollará de manera virtual en el siguiente enlace: **<https://meet.jit.si/CONTRATODOCENTE2020>**, para ello se emitirá un comunicado estableciendo la hora de adjudicación cumpliendo el cronograma establecido.
- ✓ Se emitirá el acto resolutivo correspondiente y se notificará al contratado.

### NOTA:

**Según los lineamientos establecidos por el MINEDU, no es posible la participación de docentes nombrados y contratados para el presente proceso, dado que el trabajo remoto del docente no responde al cumplimiento de un horario de trabajo; por lo tanto, no podrían acreditar el cumplimiento del anexo 7 del Decreto Supremo 017-2019-MINEDU, para poder acceder a una función adicional como docente.**

Moyobamba, 08 de junio de 2020

